

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Nave garaje, situada en la calle Gibraltar, número 53, en La Línea de la Concepción. Consta de planta baja y patio. Tiene una superficie de 108 metros 68 decímetros cuadrados, pero de reciente y comprobada medición tiene una superficie de 48 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, finca de don Antonio Marín Franco; izquierda, finca de don Rufino y Rafael Orozco, y espalda, don Ángel Troife Actar y frente de dicha calle.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque al tomo 804, libro 45, folio 190, finca número 1.776, inscripción 18.

Tipo de subasta: 9.344.000 pesetas.

Dado en La Línea de la Concepción a 1 de febrero de 1999.—El Juez, Francisco Pérez Venegas.—El Secretario.—13.494.

LANGREO

Edicto

Don Covadonga Medina Colunga, Juez en provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Langreo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 300/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Avco Truct PLC», sucursal en España, contra don Florentino Quirós Montes, doña María del Rosario Juárez García, don Álvaro Quirós Coto y doña Josefa Montes Ardura en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 33190000180300/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1, propiedad de la sociedad de gananciales constituida por don Florentino Quirós Montes y doña María del Rosario Suárez García:

Urbana.—Vivienda tipo B, sita en la primera planta alta del edificio sito en Sama de Langreo, concejo de Langreo (Asturias), calle Alonso Camín, número 4. Ocupa una superficie útil de 78 metros 5 decímetros cuadrados. Tiene una pequeña terraza de 2 metros 20 decímetros cuadrados, con acceso por una escalera que arranca del portal del edificio.

Título: El de compra constante de su actual matrimonio al «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en escritura autorizada en la ciudad de Oviedo el mismo día de la constitución de la hipoteca que se ejecuta.

Inscripción: En cuanto a la hipoteca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana (Langreo), tomo 1.528, libro 748, folio 143, finca número 44.351-N, inscripción sexta.

Finca número 2, propiedad de la sociedad de gananciales constituida por don Álvaro Quirós Coto y doña Josefa Montes Ardura:

A labor llamada «Contriz» o «Contraiz», en términos de la Nisal, parroquia de Lada, concejo de Langreo (Asturias); de 7 áreas 10 centiáreas. Dentro de la finca, y formando parte integrante de la misma, existe una edificación de planta baja y piso alto, destinado el bajo a local comercial y el alto a vivienda; que ocupa una superficie por planta de 59 metros 29 decímetros cuadrados, rodeada por todos sus lados por terrenos de la finca.

Inscripción: En cuanto a la hipoteca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana (Langreo), tomo 1.528, libro 748, folio 147, finca número 28.431-N, inscripción quinta de hipoteca.

Tipos de subasta:

10.936.140 pesetas la finca número 1, registral 44.351.

14.087.392 pesetas la finca número 2, registral 28.431.

Dado en Langreo a 19 de febrero de 1999.—La Juez, en provisión temporal, Covadonga Medina Colunga.—El Secretario.—13.643.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María del Pilar Luengo Puerta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 69/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de doña María del Carmen Botello Menci, contra don Lorenzo Camejo Armas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3546/0000/17/0069/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 87. Piso vivienda, señalado con la letra F, en la séptima planta alta del cuerpo de construcción, con propio portal, al que corresponde el número 43 de la calle José María Durán, integrándose en el global edificio «Gran Canaria», que tiene también número 50 en su otro frontis a la avenida de Mesa y López, en esta ciudad. El portal tiene acceso por el vial particular de poniente, que separa de otros edificios. La vivienda ocupa aproximadamente unos 81,40 metros cuadrados de superficie útil, en piezas cerradas; con otros 6,51 metros cuadrados de la terraza, y 2,79 metros cuadrados de la solana. La indicada área cerrada viene a representar unos 99 metros cuadrados en la llamada superficie construida. Tipo I del proyecto. Cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, aseo y cocina. Linderos, según su propia entrada: Al frontis o naciente, con pasillo corre-